



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación



SUM0415

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente al **"SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA AÑO 2015 (LOTES I, II Y III)"**, mediante Procedimiento abierto y tramitación ordinaria, será la siguiente:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: El Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LA REGUERA PASTOR y como suplente la Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA.

Vocales: La Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General D^a M^a ANGELES LOPEZ TORRES.

El Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JAVIER LÓPEZ PARADA, y como suplente la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a LUISA LOSA GÓMEZ.

El Jefe del Servicio de personal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA, y como suplente la Técnico del Servicio de Personal, D^a M^a ÁNGELES LOPEZ TORRES.

El Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. GERMÁN GARCÍA CARBAJO.

El representante del Comité de Empresa D. JAVIER CARNERO ODILÓN y como suplente D. MIGUEL PEÑA MÁRQUEZ.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 28 de agosto de 2015

D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA



Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales,
Informática, Contratación y Gabinete de Prensa